ACTA No. 191

FECHA: Bogotá, mayo 7 del 2024

HORA: 2:00 pm

LUGAR: Centro de cuidado transitorio Samper Mendoza.

TEMA: Respuesta a la solicitud interpuesta por la persona mayor Julio Cesar Bernal. .

ASISTENTES: Julio Bernal y Álvaro Varela (Personas mayores), Lorena Useche (coordinadora) Diana Pineda (psicóloga), Edwin Betancourth (Artista), líder de asistencia técnica y apoyo a supervisión.

ORDEN DEL DÍA:

1. Presentación
2. Lectura del documento envido por el señor Julio Bernal
3. Respuesta al mismo
4. Acuerdos.

DESARROLLO:

Siendo las 2:00 pm llegan al centro transitorio Samper Mendoza el líder de asistencia técnica y apoyo a la supervisión de los centros transitorios, esto con el fin de dar respuesta a la solicitud o queja interpuesta por el señor Julio Bernal.

Para dar inicio a este espacio Jeison Gómez líder de asistencia técnica realiza la presentación de todos los asistentes y seguido a esto hace la lectura del documento enviado por la persona mayor Julio Bernal, donde se identifica que su malestar es con la persona mayor Álvaro Varela, mencionando que se siente cansado de recibir agresiones verbales y físicas de él, indicando que es una situación que se viene presentando desde hace 8 años aproximadamente.

Se le da la palabra a la persona mayor Julio Bernal donde el manifiesta que durante su estadía en los centros transitorios se ha sentido amenazado y vulnerado por su compañero Álvaro Varela, ya que en repetidas ocasiones lo ha amenazado

Y que por tanto el exige que se le entreguen todas las actas que tiene el señor Álvaro Varela en su historia social para el poder evaluar qué grado de amenaza representa, a lo que se le da como respuesta que no es posible entregarle información de las demás personas mayores. Evidenciando que su solicitud no es posible refiere que se le entreguen las actas de su historia social, a lo que se le indica que se le entregaran las actas que él hubiese firmado, ya que en la mayoría de las ocasiones manifiesta no firmar.

Dicho espacio se continua con una sensibilización hacia el señor Julio Bernal con el fin de invitarlo a que logre subsanar malos entendidos del pasado y de esta manera pueda llevar una mejor calidad de vida a nivel emocional, pero se evidencia que la persona mayor continua con gran malestar emocional, este no permitiéndole avanzar en un proceso de perdón y por lo contrario continua arraigado a que el señor Álvaro Varela no debiera estar tomando el servicio en el centro transitorio Samper Mendoza.

Dando continuidad a su malestar refiere que el Artista Edwin Betancourt lo obliga a participar de sus actividades religiosas y que cuando él no participa lo amenaza con que recogerá firmas de las demás personas mayores para que lo saquen del servicio, toma la palabra Edwin Betancourt artista del centro Transitorio Samper Mendoza, donde refiere que con el fin de dar cumplimiento a la línea de espiritualidad del PAI, se realiza un encuentro ecuménico mensual, espacio que siempre le provoca malestar emocional a la persona mayor Julio Bernal, esto conllevando a que presente comportamientos inadecuados durante este espacio, y en varias ocasione sutilizando un vocabulario no asertivo con las personas invitadas a realizar dichos encuentros, situación que conlleva a tener que realizarle actas por incumplimiento al pacto de convivencia y al el negarse a firmar se recogen firmas de personas mayores testigos de la situación, esto conllevando a que la persona mayor crea que las firmas que se recogen es con el fin de sacarlo del servicio.

Evidenciando las inconformidades que presenta la persona mayor hacia el servicio transitorio Samper Mendoza, se le invita a tomar el servicio en otro de los centros transitorios y se le realiza socialización de las direcciones de los mismos, pero el señor Julio Bernal continua indicando que el que se debe ir del servicio es el señor Álvaro Varela.

Se continua este espacio con una invitación a la persona mayor a participar con respeto de las actividades o encuentros realizados en el centro, esto con el fin de poder fortalecer habilidades y capacidades que le permitan una mejor interacción con el otro.

Se da cierre a dicho espacio con los siguientes compromisos:

1. Se debe gestionar cita con médico general a las dos personas mayores, esto con el fin que sean remitidos a psicología.
2. Se debe continuar un constante seguimiento a la situación presentada entre las dos personas mayores, dado que a la siguiente queja que presente alguno, no podrían volver a tomar e servicio.
3. Se debe realizar acercamiento a la dirección que pone la persona mayor en su requerimiento, esto con el fin de verificar si en aquel lugar vive alguna red de apoyo del señor Julio Bernal.

El señor Julio Bernal se retira del espacio un poco inconforme mientras continua manifestando sus inconformidades.

Seguido a esto se invita al señor Álvaro Varela a participar de la reunión, donde el refiere que hace muchos años y en uno de los servicios de la secretaria de integración social él y el señor Julio Bernal tuvieron un inconveniente en el cual se presentó agresión físicas, situación que ha conllevado a que el señor Julio continúe con provocaciones.

De la misma manera se invita al señor Álvaro Varela a dar cumplimiento al pacto de convivencia y a no generar malestar con sus compañeros, también se le reconoce su buena labor que realiza con sus productos de artesanías, pero de la misma manera se le invita a participar de las actividades desarrolladas por el personal de talento humano de la unidad operativa.

Durante dicho espacio el señor Álvaro Varela refiere tener comunicación con dos de sus hermanos, por lo tanto se invita a continuar con dicha comunicación con el fin de fortalecer vínculos familiares que conlleven a un posible reintegro familiar de la persona mayor.

Siendo las 4:00pm se da cierre a la reunión.

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución

CONVOCATORIA. Se propone una nueva reunión para el día

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Edwin Betancour	Artista	C.C.T Samper M	Ed.
Diana Ximena Pineda	Psicologa	cct Samper Mendoza	Diana Pineda
Lorna Andrea Utreche R	Coordinadora	CCT Samper Mendoza	

Anexos: Ninguno

Elaboró: Diana Pineda

Powered by CamScanner